

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 16,881

SUSCRIPCION EN CORDOBA. Por un mes.... 2 Ptas.
Por trimestre... 5'50 »
FUERA DE CORDOBA. Por un mes.... 2'50 »
Por trimestre... 7 »

MARTES 17 DE ABRIL DE 1906

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LVII

NOCIONES DE SOCIOLOGÍA

II

El fin de la Sociología es el conocimiento de las leyes naturales que rigen á las sociedades.

Estas leyes existen; la Filosofía de la Historia nos hace ver que las naciones nacieron, se desarrollan, viven y mueren con sujeción á ciertas reglas, y una nación constituye muchas veces una sociedad.

El medio de que se vale la Sociología para conseguir su fin, es un método ó método especial y propio.

La palabra método se deriva de las griegas *meta*, con y *odos*, camino. En realidad el método científico para la investigación de la verdad, no es más que uno.

Las diferencias que ofrecen las ciencias dependen de los objetos de su estudio; el espíritu no cambia de naturaleza, es siempre el mismo, y los caminos que sigue para la adquisición de la verdad sólo varían en los detalles, pero no en su esencia.

El método general para la constitución de una ciencia se compone de varias funciones del espíritu.

El espíritu percibe una serie de hechos y determina en ellos su carácter fundamental, necesario y suficiente; elimina los accidentales y define la idea general de aquella serie, creando así un modelo subjetivo.

Para después á descomponer estos modelos, en sus diversas partes, y á establecer sus propiedades.

Cada propiedad que investiga necesita explicársela, buscando su razón necesaria y suficiente por el intermedio explicativo.

La razón necesaria de una verdad es otra evidente por sí misma, ó admitida como tal, á la cual está ligada por una relación necesaria y suficiente que se llama intermedio explicativo.

En todas las ciencias existen verdades aceptadas, sin necesidad de demostración, y son las que constituyen sus principios fundamentales. Se llaman axiomas.

El espíritu clasifica después los objetos por sus propiedades, y reúne todos aquellos que las presentan idénticas, constituyendo así la Teoría.

La reunión de las teorías referentes á un mismo objeto, constituye la ciencia.

Así, pues, el método científico se compone de una percepción, de una reflexión muy atenta que distingue sin separar los caracteres de las cosas, de una abstracción, de una agrupación sin confundir, de una división, de una clasificación y, finalmente, de una inducción y de una deducción.

Vemos, pues, que la marcha de la razón es demasiado compleja, y no nos presenta un carácter especial y definido para considerarla como analítica ó sintética.

Nosotros creemos que el método científico, tanto el seguido por las ciencias racionales como el seguido por las experimentales, aunque difieran en determinados detalles, coinciden en lo fundamental y emplean tanto el análisis como la síntesis.

El análisis y la síntesis son una parte del método, pero no son el método mismo.

El haber querido distinguir dos clases de métodos, uno analítico y otro sintético, es lo que ha introducido el error y la confusión en casi todas las Ciencias.

Los métodos analítico y sintético fueron descubiertos por Platón para la resolución de los problemas de Geometría y fueron seguidos después por Euclides y Pappus, que los aplicaron en la demostración de los teoremas.

Euclides define el análisis diciendo que consiste en considerar la cosa buscada como conocida, para deducir con ella lo que se conduce á alguna verdad acordada.

La síntesis, al contrario, parte de cosas conocidas y deduce consecuencias que conducen al conocimiento de la cosa buscada.

Pappus los considera de la misma manera, aunque divide el análisis en analítico y problemático.

Port Royal define el análisis diciendo que es un procedimiento de regre-

sión, que tiene por objeto hallar los ascendientes de un descendiente.

Condillac cree que consiste en desmontar y volver á armar una máquina; para Newton va de los fenómenos á las leyes; para Hook, por el contrario, va de las causas á los efectos; Hamiltón dice que el análisis va de lo compuesto á lo simple, y que la síntesis va de lo simple á lo compuesto; pero para desarrollar su pensamiento se ve obligado á distinguir dos clases de análisis: *extensivo* y *comprensivo*.

Tales discrepancias en materia tan fundamental dan apariencia de verdad á la opinión de Descartes, que afirma que la Lógica no sirve para adquirir conocimientos nuevos, sino para explicar á los demás las cosas que se saben y para hablar sin juicio de las que se ignoran.

Si comparamos ahora el análisis y la síntesis con la deducción y la inducción, nos encontramos con las mismas divergencias.

Unos consideran la deducción como el procedimiento del análisis y otros como el de la síntesis.

Partiendo nosotros de la etimología de la palabra análisis (*ana-nuevo, luo-resuelto*) que quiere decir nueva resolución, ó como dice Pappus, resolución en sentido inverso, y de la de la síntesis (*sin-con, tithemi coloco*) creemos que ambas fueron sólo formas de exposición de verdades.

Se analizaba cuando el filósofo exponía á sus discípulos la demostración ó resolución del problema siguiendo el camino recorrido en sentido inverso, y como es natural proceder de los hechos á las causas y de lo particular á lo general, el análisis consiste en proceder inversamente de las causas á los hechos, de lo general á lo particular.

Se hacía la síntesis exponiendo el mismo procedimiento seguido, pero abreviado, suprimiendo todo aquello que no era indispensable.

El análisis y la síntesis no pueden, cada uno de por sí, ser métodos de construcción de una ciencia, porque es absurdo suponer que ninguna ciencia se constituya partiendo de las causas ó procediendo de lo general á lo particular.

MANUEL MINGUEZ.

Cámara de Comercio

Sesión del 4 de Abril de 1906

En el local de costumbre, y siendo las ocho y cuarenta y cinco minutos de la noche, se celebró esta sesión, concurriendo los señores Carbonell, Viguera, Fernández de Córdoba, Minguez, Costas, Rioja, Serrano, Carr, Schwartz, Fernández Vergara, Jiménez López, Llorente y Delgado Martínez.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior, celebrada el día 13 de Mayo último.

Dió cuenta el señor Presidente de haber dado cumplimiento la comisión que se nombró en la sesión anterior, y de que él había formado parte, al encargo de hacer algunas visitas que le encomendó la Junta.

Dicha comisión conferenció con el señor Gobernador relativamente á los asuntos que formaban el objeto de esta entrevista; con el jefe de la División de trabajos hidráulicos respecto á la marcha de los estudios que se están practicando para el pantano del Guadalmellato, y aunque se proponía visitar también al señor Delegado de Hacienda, conforme acordó la Directiva, para felicitarle por sus iniciativas en favor del establecimiento de cajas rurales, sociedades cooperativas y decididos propósitos de suavizar y armonizar las relaciones de la Hacienda con los industriales y negociantes, lo avanzado de la hora, después de las anteriores conferencias, no dió tiempo para esta última en el mismo día, después del cual la comisión no había vuelto á reunirse.

Posteriormente se han hecho públicas algunas manifestaciones que el señor Rivas Moreno ha expuesto en varias de sus conferencias, manifestaciones que han sido causa de molestia para algunas personas dedicadas al comercio, por haber creído ver en los asertos del conferenciante una generalidad que indudablemente aquel no quería ni podía darles,

pues tales juicios sólo son aplicables á algunos casos, y han de entenderse formulados siempre con todas las consiguientes salvedades, por lo que no envuelven la importancia que se les ha dado.

Posteriormente ha sido conocido el proyecto de estatutos para la Cooperativa de consumos cívico-militar de Córdoba, y en él llama la atención un artículo en que se establece: «Que en ningún caso podrán pertenecer á la sociedad los individuos que ejerzan el comercio de artículos á cuya venta se dedique la misma.»

Esta cláusula, cuyo carácter de exclusión para todo un numeroso grupo de comerciantes contrasta ciertamente con el acuerdo unánime tomado en la sesión anterior por la Directiva de felicitar al señor Rivas Moreno por sus trabajos de propaganda, ha venido á agravar el malestar producido anteriormente en algunas personas por las ideas expresadas en las conferencias del señor Rivas y da lugar á temer que se creen antagonismos que en concepto de la Cámara deben rehuirse en bien del interés general, así como del establecimiento de la misma Cooperativa.

Aunque el sentido común indicaba que no podía haber incompatibilidad entre las Cooperativas y los comerciantes; la presidencia de la Cámara, juzgando que se trataba de un asunto delicado que podría entrañar divergencias de opinión dentro del comercio local, dentro de la Cámara y aun en el seno de la misma Junta directiva, esta había creído prudente conocer el juicio que formaban sobre el caso personas de autoridad é idoneidad indiscutible y había sometido la cuestión al señor don Gumersindo Azcárate que, apesar de sus ideas políticas, había sido solicitado y designado por todos los partidos políticos que vienen gobernando al país, como el más competente para ocupar la presidencia de la Junta de Reformas Sociales. Este señor había tenido la amabilidad de contestar á correo seguido, en carta de su puño y letra, lo que sigue:

«Sr. D. Carlos Carbonell.—Madrid 2 de Abril de 1906.—Mi estimado amigo: en contestación á la suya de ayer he de decirle que los que establezcan una sociedad cooperativa de consumos pueden, aunque no deben, excluir á los comerciantes. En la de ahí lo han hecho por considerar á estos enemigos naturales de esas sociedades, sin reparar en que la incompatibilidad de intereses sólo puede alarmar á algunos, y en que éstos puede haberlos que supediten el propio al de la sociedad. Comprendo bien el mal efecto que á la C. C. ha hecho semejante exclusión, pero me parece que haría la C. C. mal en retirarle por eso su adhesión. Después de todo, el Reglamento es reformable, lo probable es que más pronto ó más tarde desaparezca ese artículo.—Queda su afectísimo amigo q. b. s. m., P. de Azcárate.»

Asimismo se había dirigido el Presidente de la Cámara al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros don Segismundo Moret y Prendergast, cuya competencia en esas materias podía hacer considerar su opinión como indiscutible. Esta opinión está de acuerdo con la del señor Azcárate, y es la que expresa la siguiente carta:

«Sr. D. Carlos Carbonell.—Muy estimado señor y amigo: enterado de cuanto se sirve exponerme en su carta del 1, y de la pregunta que en ella formula, le contesto en breves palabras por mi escasez de tiempo.—No hay motivo alguno para que por el hecho de ser comerciante se excluya á una persona de una sociedad Cooperativa de consumo; pero también es indudable que toda sociedad, al constituirse ó formar sus estatutos, es libre de imponerse las condiciones que guste, siempre que no sean contrarias á la Ley, á la moral, etc. Si así lo ha establecido, ó trata de establecer esa Cooperativa en su reglamento ó estatutos será porque lo estime conveniente la mayoría al discutirse aquel.» Su afmo. amigo q. b. s. m., S. Moret.»

En virtud de esto, consideraba el señor Presidente de la Cámara que esta Corporación no podía menos de declararse sentida por el artículo del Reglamento de la Cooperativa, que excluye de su seno á los comerciantes que negocien en artículos que á dicha asociación puedan interesar y vé también con sentimiento que por la primera autoridad econó-

mica de la provincia se lancen en público manifestaciones poco justificadas que ocasionan la natural molestia á los asociados de la Cámara.

Esto no obstante, la Cámara debe persistir en aplaudir el pensamiento. Por su parte, los comerciantes deben prescindir de las molestias que hayan podido producirles las manifestaciones del señor Rivas Moreno, que indudablemente no ha querido otra cosa sino censurar los abusos. El comercio en general no debe desistir de prestar su adhesión al pensamiento de la cooperativa, si bien por ahora no pueda ofrecer sino un concurso moral, puesto que el legal y material le está prohibido por el reglamento de la Asociación. Y el hecho de formar parte de la Junta de la cooperativa un compañero, socio industrial de la Cámara, que es vocal al propio tiempo de la Directiva de esta última, es prueba de la sinceridad de los acuerdos de aquella; por lo que no hay que pensar que el desempeño simultáneo de ambos cargos establezca incompatibilidad, sino al contrario lazos de unión y de concordia que pueden ser, y serán sin duda, muy provechosos. La Presidencia de la Cámara espera, por último, de la Sociedad cooperativa de consumos que, estimando la opinión autorizada de los señores Azcárate y don Segismundo Moret, considere que no debe por ningún concepto excluir de su seno á los comerciantes.

La Junta directiva, después de oídas las anteriores manifestaciones del señor Presidente y de discutir breve rato el asunto, acordó aprobar y hacer suyas dichas manifestaciones.

Pasando á otro asunto, se dió cuenta y lectura de un atento oficio en que la Unión Mercantil de esta ciudad participa á la Cámara su constitución, quedando enterada la Junta y acordando se conteste en términos de análoga cortesía.

Quedó enterada la Directiva de las contestaciones que ha dado la Compañía de los ferrocarriles Andaluces á comunicaciones que le había dirigido la Cámara sobre mejoras en el transporte de mercancías á reembolso.

Dada cuenta de la comunicación y de las Memorias recibidas del Centro Comercial Hispano-Marroquí, de Barcelona, acuérdase que para ayudar á los fines de aquella Corporación se publique en el *Boletín oficial* de la Cámara lo más importante de aquellos documentos.

Quedan remitidos á otra junta algunos asuntos, acerca de los cuales se han recibido comunicaciones diversas y que necesitan detenido estudio.

Terminado el examen de los anteriores asuntos, se ocupa la Junta de algunos otros de interés, entre los que merece más especial estudio el relativo á los aranceles. Teniendo en cuenta que dentro de este mes deben aducirse las reclamaciones que acerca de aquellos ocurran presentar, acuérdase que la Cámara se dirija á la Junta de Aranceles y Valoraciones con una proposición que merece el unánime asentimiento de la Junta y que consiste, en suma, en imitar el procedimiento que en Méjico y otras nacionalidades se ha puesto en práctica para evitar el efecto monopolizador de los «trust» industriales y comerciales llevados al extremo que en un país como el nuestro, en que la asociación anónima para los negocios se establece difícilmente y está tan llena de trabas, podría arruinar á muchas industrias y ser origen de trastornos económicos, de resultados lamentables. Para evitar estas consecuencias, debería limitarse con una ley reguladora bien estudiada el efecto que los «trust», protegidos indirectamente por el arancel, pudieran ocasionar. Así podría establecerse que cuando para ciertos artículos de producción nacional los precios del mercado interior rebasaran cierto límite (que habría que fijar para cada artículo) se aplicara al aduado de los de la misma clase de origen extranjero el arancel con una baja determinada por la ley claramente, cuya baja podría llegar á constituir, si así se considerase conveniente, la franquicia total libre de todo derecho, en casos especiales. Como esto vendría á dar gran regularidad al elemento moderador de las tarifas de aduanas, en los casos de inmotivadas ó excesivas elevaciones de precios que se produjeran por cualquier causa, parece natural pensar que el resultado de esta medida habría de ser beneficioso para el país consumidor y aún para el productor ó industrial propiamente dicho.

El señor Presidente se extiende después en varias consideraciones de gran importancia para los intereses locales, relativas á las desviaciones alarmente del curso del río Guadalquivir en las inmediaciones de Córdoba. Esta desviación, que hace mucho tiempo se viene produciendo en la parte del río que corre aguas arriba del molino de Martos, ha adquirido en los tres últimos años extraordinaria gravedad, por efecto del nuevo cauce que el río se ha abierto por los terrenos contiguos al Campo de la Verdad, dejando casi en seco aquel antiguo molino y toda su presa, que han quedado ya definitivamente en la orilla derecha. Apunta el señor Carbonell algunas de las consecuencias fatales que este hecho traerá consigo, y entrando en consideraciones acerca del posible remedio que cabe todavía, indica la conveniencia de demoler la presa, hoy ya inútil, de Martos, para que el río sea así llamado á su antiguo cauce; esta obra no sería costosa seguramente, porque aquella construcción ya no tiene valor y los materiales, enagenados, compensarán el gasto en parte. Además y como complemento de esto, deberá sujetarse la margen izquierda, en donde hoy á pasos rápidos se produce la erosión, con estacadas y plantaciones de los vegetales que son más propios para el resultado que se busca, sin pensar en costosas y además inútiles obras de fábrica, murallas ni malecones, que una experiencia de muchos siglos ha demostrado no ser útiles en semejante caso, y como por su parte lo probó también la triste suerte del antiguo muro que hace más de un siglo se trató de oponer al río para enfrenar su desviación y que el mismo río demolió inmediatamente, quedando hoy tan solo como testigos de aquel error algunos restos, en la orilla derecha, llamados vulgarmente Peñas de San Julián. La Directiva aprobó unánimemente lo expuesto por el señor Carbonell, y acuerda se dirija sobre ello una representación razonada al Ayuntamiento de Córdoba.

Después de tratados los anteriores asuntos, y tomados por unanimidad los acuerdos que quedan dichos, se dió cuenta del despacho ordinario y se levantó la sesión á las diez y cuarto.

DESDE VIENA

(De nuestro servicio especial)

Política austro-húngara.—El nuevo ministerio.—Recuerdos históricos.—Convocatoria electoral.—Querrelas aplazadas.

La solución de la crisis húngara había llegado á parecer imposible.

Después de catorce meses el rey y los coaligados hallábanse en sus respectivas posiciones como el primer día de obstinada lucha.

Pero desde hoy podrá decirse que este es el país de los sorprendentes contrastes y de los inverosímiles acontecimientos.

No há muchos días era opinión manifestada constantemente por los cortesanos, que Aponyi nunca sería ministro, y que Wekerle jamás volvería á serlo.

Ahora el *Diario oficial*, de Budapest, anuncia al pueblo húngaro que las presuntuosas negociaciones han sido solemnemente desautorizadas por el Monarca al hacer el nombramiento del nuevo ministerio.

Wekerle es el presidente del Consejo, que á la vez se ha encargado de la cartera de Hacienda; Aponyi es ministro de Instrucción pública y de los Cultos. Con ellos comparten las responsabilidades del poder Julio Andrássy, en el ministerio del Interior; Francisco Kosuth, en el de Comercio, y Aladar Zichy, como ministro adjunto, residente en esta capital, cerca del emperador. La crisis que de esta manera termina había comenzado en 1902, bajo los auspicios del gabinete Szell, llegando á su período agudo en el mes de Febrero de 1905, cuando Tizza empezó á gobernar sin el concurso del Parlamento, y le siguió después el barón Tejervary, rompiendo abiertamente las ligaduras del régimen constitucional.

En la composición del nuevo ministerio se vé palpablemente el efecto de los mutuas condescendencias. Hombres que fueron muy señalados adversarios se encuentran hoy reunidos para realizar una obra de concierto.

CINCUENTA AÑOS
de uso general

LA SALUD Á DOMICILIO.-LA MARGARITA EN LOECHES

GRANDES
resultados siempre

Antibiliosa, antiescrofulosa, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. En las aguas minerales la clínica es la gran piedra de toque, y esta agua la tiene universal.
Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que no IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta una MUY SUPERIOR á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas, y SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BANOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. Venta en Córdoba: EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PESETAS 0'60 CAJITA

MORGAN & ELLIOT
BARCELONA-BILBAO-JIJÓN-MADRID
Depósito en VALLADOLID
Directamente de la fábrica á precios de fábrica.
Descuentos á revendedores.
Arados "CHATTANOOGA," ORDINARIOS Y DE DISCO
BOMBAS DE TODAS CLASES
Sucesores de A. F. Abrahamson.—MADRID
Paseo de Recoletos, 16.

GRANDES ALMACENES DE PIANOS E INSTRUMENTOS
DE LAS MEJORES MARCAS DEL MUNDO
VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS.—ALQUILERES, CAMBIOS, REPARACIONES Y AJUSTACIONES
HIJO DE SÁNCHEZ GAMA, LERMA Y C.
(S. EN C.)
CALLE GONDOMAR.—CASA FUNDADA EN 1880
CORDOBA
Única en España que presta mayores facilidades para la adquisición de sus pianos.—Pianos construcción Norte-americana desde 25 pesetas mensuales y garantizados por tiempo ilimitado.—Pianos y armoniums de las mejores marcas nacionales y extranjeras á precios de fábrica.—Instrumentos para banda y orquesta.—Música de todas las ediciones y para toda clase de instrumentos de las casas más importantes de Madrid, Barcelona y del extranjero.—Gran existencia de música religiosa.—Aparatos automáticos para tocar el piano por medio de pedales, los mejores que se conocen.—Gramophones de la Compañía francesa desde 80 pesetas y discos impresionados para los mismos por los mejores artistas del mundo. Es la mejor máquina parlante.—Volvedor automático de hojas de música.—Pianos á cuerdas cruzadas último sistema.—Exportación á provincias.—Pídanse catálogos y notas de precios.
Apartado de Correos, núm. 17. CORDOBA

Delicias del Tocador.
Artículos Indispensables
Para El Bello Sexo.
"El Perfume Universal..."
AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN
Para el Pañuelo, Tocador y Baño.
TONICO ORIENTAL para el cabello.
Aumenta, perfuma y suaviza el Cabello. Da vigor á las raíces. Quita la caspa. Impide las caídas y la caída del cabello.
CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!
Exíjase siempre la "Marca Industrial" con el nombre de LANMAN & KEMP, NEW YORK.

SANTAL MIDY
Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en 48 HORAS
Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.
Cada Cápsula lleva el nombre MIDY
PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

José Castilla
Cosario entre Córdoba y Sevilla é intermedios, se ofrece al público para toda clase de encargos que se le confíen. Esta casa está en combinación con Ciudad y Comp. para Jerez, Cádiz y puertos intermedios y garantiza su formalidad, que tiene acreditada durante el tiempo que viajaba por otra casa de esta localidad. Precios módicos y sin competencia. Domicilio: Córdoba, Victoriano Rivera, 3 (antes Plata) casa de comidas de don Antonio Graunados, y Sevilla, Siete Revueltas, 20.
Arrendamiento.—Se hace desde el día de las casas San Pablo, 30, San Fernando, 100 y 174, y desde San Juan, Castillo, 5, Poyo, 14, San Fernando, 102 y Tardidores, 3. La llave de esta última está en la calle Pedro López, almacén de Gómez y Pérez, y para rentas y condiciones San Pablo, 46.
Desde San Juan en adelante se arrienda la casa núm. 6, calle Hornos de Porras. Darán razón, enfrente, la señora viuda de Carretero, ó San Fernando, 31.
Se arrienda desde San Juan la casa núm. 1 calle Rodríguez Sánchez (antes Moros) frente á la de Jesús María, en renta de 1400 pesetas. Razón, Juan de Mena, 4.
Sastre con géneros, Antonio Valenzuela del Cerro. Especialidad en prendas de talle. Gondomar, 4, Córdoba.

CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER
Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.
Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.
En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

LOS HOMBRES DÉBILES! MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES
CURA DE LA DEBILIDAD
Los que usan el Tónico (ENFERMEDAD DEL DIA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Ocasionalmente la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con inebilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al sistema que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer á los nervios y al corazón.
Ahora bien: ¿qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas.
En el HOMBRE: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales, en sueños ó cualquiera agitación nerviosa, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.
En la MUJER: casi siempre esterilidad, historial nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas periódicas, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.
En los NIÑOS: encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.
La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el Tónico Koch, preferido de todos, enfermos y médicos.
El Tónico Koch vuelve la vitalidad y las energías de la mayor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El Tónico Koch se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo remitiéndolas en sellos ó libranzas, al Gabinete Médico Anatómico, Preciados, 28, 1.ª, MADRID. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas que se hagan al Doctor Mateos, Preciados, 28, 1.ª, Madrid.
En Córdoba, se expenden estos preparados en la droguería de los señores Ferreras Hermanos, Duque de Hornachuelos 10.—Señores Polo Hermanos, Ayuntamiento 10 y 11, droguería.—Aguilar, señor Lucena Luque, droguería.—Montilla, señor Moyano Cruz, farmacia.—Montoro, señor Priego, farmacia.—Priego, señor Alguacil, Prim 8, farmacia, y en las principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de la provincia.

FERNANDO GUIJO
CIRUJANO-DENTISTA
Calle Gondomar, 5, donde está la fotografía
CORDOBA
ALMACENES, BODEGAS Y GRANEROS
Se arriendan espaciosos locales propios para almacenes bodegas, graneros, cuartos pajares etc., en el exconvento de las Dueñas, plaza del Conde de Arenales y plaza de Conde de Gavia.
Hay también depósitos de hierro y subterráneos para aceites.
Para tratar, con los señores CARBONELL Y C.ª, Córdoba.

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL
Para curar la tuberculosis, bronquios, estarrros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, etc.—Frasco, 2'50 pesetas.—DEPOSITO: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.—Depositarlos en CORDOBA, Sres. Fuentes hermanos, La Unión farmacéutico-cordobesa, Sres. Polo hermanos y Sras. Marqués y Urbano.—En Aguilar, F. Alguacil.—En Baena, Don Dabó.—En Cabra, A. Cabello.—En Castro del Río, A. Criado.—En Lucena, A. Bujalance.—En Montilla, J. Polo.—En Montoro, M. Priego.—En Posadas, J. Serrano.—En Priego, F. Alguacil. En Puente Jentil, J. Estrada, en Pozoblanco, E. Sampere.—En Bujalance, farmacia de González Castro.

GRAN FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS
DENOMINADA La Fábril Malagueña
PASTOR Y COMPAÑIA.—MÁLAGA
Nuevos dibujos: la más perfecta imitación de los mármoles y demás piedras de ornamentación. Única casa en España que ha obtenido el privilegio exclusivo por 20 años por su nuevo procedimiento.
Los más hermosos colores de nuestras baldosas patentadas son fijos é inalterables. Clases especiales para pavimentos de iglesias, cafés, almacenes, cuartos, etc., etc. Fabricación de piedra artificial y de granito veneciano, bañeras, escaletas, zócalos mostradores, fregaderos y demás artículos.
Recomendamos al público no confundir nuestro artículo con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes, las cuales distan mucho de la belleza de nuestras baldosas patentadas.
No comprar mosaicos sin haber pedido antes catálogo ilustrado, que remite esta fábrica gratis á quien lo pida.
Exposición y despacho: Marqués de Larios, n.º 12

ENFERMEDADES BILIOSAS
El Gaseoso Laxante
DE ANDRÉS Y FABIA, Farmacéutico premiado de Valencia.
Corrige inmediatamente: Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del intestino, Váridos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos del estómago.
Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.
Se vende en Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Cardenal Herrero, y principales de la ciudad, á 2 pesetas caja.

LABORATORIO MICROBIOLÓGICO DE CORDOBA
62, REALEJO, 62
Vacunación preventiva contra la rabia en el hombre y los animales por los métodos Hógyes, y el del Instituto de Pasteur, de París. Vacunación diaria contra la viruela. Tabla para inocular tres personas, una peseta.

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día de las siguientes casas:
Realejo, 99.
Costanillas, 83.
San Fernando, 38.
Lustre 7 (Campo de la Verdad).
Desde San Juan en adelante la casa calle Ambrosio de Morales, 9.
Para precio y condiciones, en la calle Letrados, 18.
Arrendamiento.—Desde S. Juan se arrienda la casa núm. 45 de la calle Osario. Darán razón Lucena, 9.
Desde San Miguel en adelante se arrienda una haza independiente, de veinte fanegas de tierra, situada en el cortijo de las «Arenas» de la campiña y término de esta capital. Para tratar, Leiva Aguilar, 2.
Desde el día se arrienda el piso bajo de la casa núm. 1 plaza del Conde de Gavia. Para tratar calle Pedro López, 26.
Se vende un armario en buen uso. Para verlo y tratar, Castillo, 3.
Desde el día se arrienda la casa de recreo de la huerta de Quitapesares, y desde San Juan la casa núm. 26, calle Buen Suceso, en 32 pesetas 50 céntimos mensuales. Para tratar, con don Rafael de Flores, plaza de Gerónimo Pérez, núm. 6.
Se venden huevos frescos del día desde las cuatro de la tarde en adelante y del día anterior por las mañanas, á los precios de 5, 6 y 7 reales docena, en el piso segundo de la casa-almacén de Gutiérrez y Comp., por la puerta de la avenida de Colón (antes Tejares).
La persona que se haya encontrado en la noche del Jueves Santo un bota de gasa negra con pétalos de seda negra, que se extravió desde la Catedral hasta la puerta principal de la Compañía, por las calles de Céspedes, Pedregosa y Santa Victoria, pueden entregarlo en la calle Carreteras, núm. 3, donde se le gratificará si lo desea.
Se vende forraje de cebada á una peseta el quintal en la huerta de la Puensantilla, obrada de Pavón.
La persona que se haya encontrado un abanico japonés de gasa con los guines de hueso, que se extravió el Jueves Santo en la noche desde las calles San Eulogio, Ambrosio de Morales, Reloj, Compañía, Santa Victoria á la iglesia de Santa Ana y quiera devolverlo á su dueño, calle San Eulogio, núm. 4, recibirá una gratificación.
En la alameda de Lope-García, frente al tejaz de Olmo, se vende verde á 75 céntimos quintal y puesto á domicilio á 1'10 pesetas. Para los avisos, calle Moriscos, núm. 41.
Se venden varios muebles, entre ellos una magnífica cama, estilo imperio, y un gran tocador con tablero de mármol, calle Encarnación, núm. 15.

CASANA, DENTISTA MARQUÉS DE BOIL, 2 Sucesor de M. BELMONTE